

TRIBUNAL ARQUIDIOCESANO
ARQUIDIOCESIS DE OKLAHOMA CITY
7501 NORTHWEST EXPRESSWAY
P. O. Box 32180
OKLAHOMA CITY, OKLAHOMA 73123

(405) 721-5651

FAX: (405) 709-2893

Instrucciones para Completar el Formulario de Caso Formal

1. Obtenga una copia del Formulario de Caso Formal.
 - a. Una versión en línea de este formulario está disponible en la página del Tribunal Arquidiocesano en el sitio web de la Arquidiócesis de Oklahoma City www.archokc.org. Una vez completado el formulario, imprima una copia que será firmada por el peticionario y el Pastor / Diácono.
 - Aunque se recomienda el formulario en línea, copias en papel del formulario estarán disponibles en cada parroquia.

Formularios que no estén firmados, o no contengan información suficiente serán devueltos con una solicitud de proporcionar información más completa (por ejemplo, falta de nombres o direcciones, fechas y/o lugares acerca del Bautismo y/o celebración de bodas, nombres de testigos y la información para contactarles).

Todos los formularios deben incluir:

 - Copia del certificado de bautismo actualizado (si alguno ya sea la Parte Actora o la Parte Demandada son bautizados católicos)
 - ****Si alguno ya sea la Parte Actora o la Parte Demandada ha hecho una profesión de fe, se necesitará la verificación por escrito (incluyendo la fecha y lugar).
 - Copia del Acta de Matrimonio.
 - Copia del decreto final de divorcio.
2. Complete el Formulario.
 - a. Página 1 – Información de contacto para la Parte Actora y Parte Demandada.
 - Si usted (Parte Actora) o ex cónyuge (Parte Demandada) son Católicos, por favor indique la fecha y lugar exacto del Bautismo. *(Se necesitará una copia del certificado de bautismo para verificar la fecha y la ubicación de este sacramento.)*
 - El ex cónyuge debe tener el derecho de ofrecer sus respectivas ideas con respecto a la unión. Si él / ella no se pueden encontrar, o no cooperan, el caso seguirá para alcanzar una conclusión justa.
 - b. Página 2 – Favor de proporcionar información detallada sobre la fecha / lugar de la ceremonia de la boda y la fecha / ubicación de los procesos de divorcio. *(Se requerirá una copia del acta/certificado de matrimonio y del decreto final de divorcio para verificar fechas y lugares)*
 - c. Página 3 - Información de Testigos. Se requiere el testimonio por escrito con respecto a la unión con el fin de procesar un caso de anulación. Proporcione el nombre, dirección postal, y la relación de por lo menos tres (3) personas que desea designar como testigos. Los testigos pueden ser cualquier familiar o amigo/a que de testimonio de usted y / o el demandado y su relación antes o durante el matrimonio. Los cuestionarios serán enviados a estas personas, así como a sus padres *(a menos que se solicite al Tribunal de lo contrario).*
 - d. Páginas 4-10 - Historia del Matrimonio. Conteste todas las preguntas con suficiente detalle como para proporcionar información sobre usted y su ex cónyuge.
 - *De acuerdo con el canon 1598. 1o del Código de Derecho Canónico de 1983, ambas partes tendrán la oportunidad de revisar la información obtenida para este caso.*

- *Una vez que se hayan recibido todos los testimonios, cada parte recibirá una carta con detalles en cuanto a la oportunidad de revisar las actas de la causa. Aunque esta parte del proceso es opcional, ambas partes serán instruidas a programar una cita con la Hermana Kathy Olsen si deciden ejercer su derecho de revisar el testimonio.*
3. Envíe el formulario de Caso Formal completado (firmado por la parte actora y el Párroco / Diácono) a la Oficina del Tribunal Arquidiocesano.
 - Formularios que no estén firmados, o no contengan información suficiente serán devueltos con una solicitud de proporcionar información más completa (*por ejemplo, falta de nombres o direcciones, fechas y/o lugares acerca del Bautismo y/o celebración de bodas, nombres de testigos y la información para contactarles*).
 - Todos los formularios deben incluir:
 - Copia del certificado de bautismo actualizado (si alguno ya sea la Parte Actora o la Parte Demandada son bautizados católicos)
****Si alguno ya sea la Parte Actora o la Parte Demandada ha hecho una profesión de fe, se necesitará la verificación por escrito (incluyendo la fecha y lugar).
 - Copia del acta/certificado de matrimonio.
 - Copia del decreto final del divorcio.
 4. Ya estando el formulario aceptado por el Tribunal, la parte actora recibirá una carta indicando el siguiente paso en el proceso.
 5. A medida que avanza el caso, ambas partes se les mantendrá informadas a través de correspondencia periódica.